

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

5783 *QUALITA SOLUTIONS & CONSULTING, S. L.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
SEND TO SIGN SOLUTIONS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del libro I del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante RDLME) se comunica que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Qualita Solutions & Consulting, S.L. (sociedad parcialmente escindida) y Send to Sign Solutions, S.L. (antes 2017 Services & Consulting JDE-ERP, S.L.) (sociedad beneficiaria ya existente) celebradas el 26 de octubre de 2.024 acordaron por unanimidad la escisión parcial sin extinción de Qualita Solutions & Consulting, S.L., mediante la transmisión en bloque de una parte de su patrimonio constituido por tres unidades de negocio autónomas cada una de las cuales forma una unidad económica denominadas Send2Sign, D4P y Outsourcing SC, a Send to Sign Solutions, S.L., la cual adquirirá por sucesión a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio escindido y adjudicando a los socios de la sociedad parcialmente escindida participaciones sociales de la sociedad beneficiaria en igual proporción cuantitativa y cualitativa a su respectiva participación en la sociedad escindida.

Como consecuencia de la escisión parcial, la sociedad escindida Qualita Solutions & Consulting, S.L., reducirá su capital social en la cuantía necesaria modificando el artículo 6 relativo a la cifra de capital social de los Estatutos Sociales.

En virtud del RDLME, al haberse adoptado el acuerdo de escisión parcial en sendas Juntas Universales y por unanimidad de todos los socios de las sociedades participantes se aplica el procedimiento simplificado previsto en el mismo, asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial adoptado y del balance de escisión.

Sant Cugat del Vallès, 26 de octubre de 2024.- El Administrador único de ambas compañías, Joan Ramón Petit Martells.

ID: A240048805-1